76-20000

EL SUSCRITO DIRECTOR ENCARGADO DE LA REGIONAL VALLE DEL CAUCA ICBF

CERTIFICA

Que mediante Decreto 276 de febrero 09 de 1988 el Gobierno Nacional facultó al ICBF, para Otorgar, conceder y suspender personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las Instituciones de utilidad común, que presten el servicio de Bienestar Familiar.

Que mediante **Resolución Nº 1875 de 07 de Diciembre de 2022** proferida por el **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIA INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS – REGIONAL VALLE DEL CAUCA**, se reconoció Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro denominada **CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO, con NIT. 900.978.316-4** y domicilio en el Corregimiento de la marina Municipio de el carrito - Departamento Valle del Cauca, la cual se encuentra vigente.

Que mediante la resolución 6300 del 26 de diciembre de 2024 se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones.

Que de conformidad con el Artículo 4° de la resolución 6300 del 26 de diciembre de 2024 se delega en los directores regionales del ICBF, en el ámbito de su circunscripción territorial, la competencia para aprobar reformas estatutarias, recibir la inscripción de los representantes legales, órganos directivos y demás dignatarios de las instituciones a las que les otorgó personería jurídica.

Que el actual Representante legal de la citada entidad es el señor **WILSON RENTERIA RIASCOS,** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 16.858.644**, cuyo nombre se encuentra registrado dentro del expediente que lleva el Grupo Jurídico del ICBF Regional Valle del Cauca.

Este certificado tiene como finalidad acreditar existencia y representación legal y su vigencia es de seis (6) meses, de conformidad con la Resolución 6300 de diciembre de 2024 – ICBF.

Santiago de Cali,18 de diciembre de 2025.

JOAQUIN ANDRES REYES TRUJILLO
Director (E) ICBF Regional Valle del Cauca

Revisó y aprobó: Luis Antonio Hurtado – Coordinador Grupo Jurídico
Proyectó: Diana Cristina Fuli Tobar – Profesional universitario Grupo Jurídico

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-002204-054883 Id: 665254
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Destinatario: CONSEJODELCERRITO@GMAIL.COM
Fecha: 30-11-2025 21:30:05
Folios: 2
Anexos: 3 Documentos electrónicos

Bogotá D.C.

Señor:
WILSON RENTERIA RIASCOS
REPRESENTANTE LEGAL
CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO
EL CERRITO- VALLE DEL CAUCA
Correo: consejodelcerrito@gmail.com

Asunto: Certificación

Respetado Señor Rentería

De manera atenta, me permito adjuntar CERTIFICACIÓN de la **CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO** localizada en el municipio de **El Cerrito** departamento de **Valle del Cauca**, la cual se encuentra inscrito en el Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras del Ministerio del Interior.

Cordialmente,

AMELIA ROCÍO COTES CORTÉS
Directora de Asuntos para ComunidadesNegras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

Interior

Al contestar cite Radicado 2025-2-002204-054883 Id: 665254
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS
Destinatario: CONSEJODELCERRITO@GMAIL.COM
Fecha: 30-11-2025 21:30:05
Folios: 2
Anexos: 3 Documentos electrónicos

LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICA:

Que, verificada la base de datos del Registro Público Único Nacional de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas, y Organizaciones de Base de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, así como los archivos físicos y magnéticos de esta Dirección, se constató que el **CONSEJO COMUNITARIO DE LOS CORREGIMIENTOS DE SAN ANTONIO Y EL CASTILLO,** localizado en el municipio de **El Cerrito**, departamento de **Valle del Cauca**, se encuentra inscrito mediante la **RESOLUCIÓN NÚMERO 062 del 12 de junio de 2013** y figura como Representante Legal **WILSON RENTERIA RIASCOS** con identificación cédula de ciudadanía No. 16.858.644 y correo electrónico: consejodelcerrito@gmail.com.

Esta certificación se expide en Bogotá D.C. a los 27 días del mes de noviembre de 2025.

AMELIA ROCÍO COTES CORTÉS
Directora de Asuntos para Comunidades Negras,
Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.

LA EXPEDICIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO NO GENERA NINGÚN COSTO PARA EL SOLICITANTE.

Elaboró: Danny Sandoval Arias – DCN
Revisó: Oscar Bedoya-DCN
Aprobó: Amelia Rocío Cotes Cortés – Directora DCN